

0392-DRPP-2022. DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y dos minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintidos.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS del cantón de TIBÁS, de la provincia de SAN JOSÉ.

Mediante resolución n.º 0199-DRPP-2022 de las 10:38 horas del 25 de agosto del año 2022, este Departamento le indicó al partido Unidos Podemos que, en la estructura del cantón de TIBÁS, de la provincia SAN JOSÉ, se encontraba pendiente de acreditar entre otros, el cargo del fiscal propietario y dos delegados territoriales, en virtud de que, las señoras KIMBERLY DYANNE ZAMORA BERTRAND, con cédula de identidad n.º 115640565; MILENA MARÍA BERTRAND CARRANZA, cédula de identidad n.º 107120394 y; el señor MICHAEL ANTONIO MIRANDA BERTRAND, cédula de identidad n.º 110190908, presentan doble militancia, con el partido Anticorrupción Costarricense al haber sido designados como secretaria propietaria, tesorera suplente y delegada territorial y fiscal propietario, respectivamente, en el cantón de Tibás, de la provincia San José, con el partido Anticorrupción Costarricense (*ver resoluciones n.º 1302-DRPP-2021 de las 18:51 horas del 25 de mayo de 2021; n.º 1826-DRPP-2021 de las 08:13 horas del 30 de junio de 2021 y; n.º 2321-DRPP-2021 de las 14:14 horas del 4 de agosto de 2021*). En consecuencia, debía el partido Unidos Podemos aportar las cartas de renuncia correspondientes, con el recibido original del partido político aludido, o bien, designar esos cargos en una nueva asamblea en el cantón y la provincia referidos.

El partido Anticorrupción Costarricense mediante nota de fecha 27 de septiembre de 2022, presentada en la ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, ese mismo día, aportó la carta de renuncia de la señora MILENA MARÍA BERTRAND CARRANZA, con cédula de identidad n.º 107120394, a las estructuras del partido Anticorrupción Costarricense, misiva que, una vez realizado el estudio de rigor, cumple satisfactoriamente con los requerimientos legales dispuestos en la normativa electoral, dimisión que fue debidamente atendida por este Departamento mediante el oficio n.º DRPP-1374-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, indicado por este Departamento en el auto n.º 344-DRPP-2022 de las 08:19 horas del 13 de octubre de 2022 en el cual, se acredita a la señora Bertrand Carranza.

Posteriormente, esa agrupación política mediante nota de fecha 7 de octubre del año 2022, presentó el día 10 de octubre de 2022, en la ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas

de renuncia de la señora KIMBERLY DYANNE ZAMORA BERTRAND, con cédula de identidad n.º 115640565 y del señor MICHAEL ANTONIO MIRANDA BERTRAND, con cédula de identidad n.º 110190908, a las estructuras del partido Anticorrupción Costarricense, misivas que, posterior a su verificación, cumplen con los requerimientos legales dispuestos en la normativa electoral atinente. Así las cosas, se dan por subsanadas las inconsistencias advertidas.

Cabe señalar que, completado el procedimiento abordado para determinar lo que en Derecho corresponde, las renunciaciones supra citadas fueron debidamente atendidas por este Departamento mediante el oficio n.º DRPP-01470-2022 de fecha 14 de octubre del año 2021. Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de TIBÁS, de la provincia SAN JOSÉ, por el Partido Unidos Podemos, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN TIBÁS

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	105370664	NORMAN NÚÑEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	104620387	DAYSÍ PATRICIA GONZÁLEZ SIERRA
TESORERO PROPIETARIO	113010636	JORGE ALBERTO SOLANO VARGAS
PRESIDENTE SUPLENTE	401460106	DAMARIS TENORIO ALFARO
SECRETARIO SUPLENTE	302070463	ÁLVARO CASSERES MATA
TESORERO SUPLENTE	110730913	JOSETTE MARÍA MUÑOZ ZAMORA

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	115640565	KIMBERLY DYANNE ZAMORA BERTRAND
FISCAL SUPLENTE	104070290	JORGE ALBERTO SOLANO MURILLO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL PROPIETARIO	105370664	NORMAN GILBERTO NÚÑEZ RODRÍGUEZ
TERRITORIAL PROPIETARIO	901070442	KAROL VANESSA BERTRAND CARRANZA
TERRITORIAL PROPIETARIO	113010636	JORGE ALBERTO SOLANO VARGAS
TERRITORIAL PROPIETARIO	107120394	MILENA MARÍA BERTRAND CARRANZA
TERRITORIAL PROPIETARIO	110190908	MICHAEL ANTONIO MIRANDA BERTRAND

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Unidos Podemos, se encuentra vigente hasta el día 24 de abril de 2023, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección

General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral, el artículo 23 del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las 09:40 horas del 26 de noviembre de 2009, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese a los correos oficiales del partido Unidos Podemos.

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos**

MCV/vcm/rav
C.: Exp. n.º 227-2018, Partido Unidos Podemos
Área de Registro de Asambleas
Ref. No.: S2843, **S1452-2022**